

6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO

Dirección General de Vivienda y Arquitectura

Citación para notificación de requerimiento de subsanación de defectos en solicitud de ayudas al alquiler para arrendatarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita y emplaza a ANA GONZALEZ TARRIO GARCIA LAGO, con último domicilio conocido en SANTANDER, C/ MAGALLANES 36-1 1 D, para que comparezcan en el Servicio de Promoción de Vivienda de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sito en la C/ Narciso Cuevas, 4-Bajo de Santander, en días laborables, de nueve a catorce horas, en el plazo de DIEZ DÍAS hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a fin de que le sea notificado el Requerimiento del Coordinador de Planes de Vivienda, de fecha 26 de noviembre de 2008, dictado en el expediente 39/2S-001018/2006, por el que se le requiere para que subsane los defectos en la solicitud de ayudas para arrendatarios. Esta citación se produce, al no haber podido notificársele el citado requerimiento por el Servicio de Correos en el domicilio señalado a efectos de notificaciones.

Santander, 24 de junio de 2009.—El director general de Vivienda y Arquitectura, Francisco Javier Gómez Blanco.
09/10247

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO

Dirección General de Vivienda y Arquitectura

Citación para notificación de requerimiento de subsanación de defectos en solicitud de ayudas al alquiler para arrendatarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita y emplaza a JONATAN ALEJANDRO GARCIA ALONSO, con último domicilio conocido en CASTRO URDIALES, C/ BRAZOMAR 54 13-1 BAJO B, para que comparezcan en el Servicio de Promoción de Vivienda de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sito en la C/ Narciso Cuevas, 4-Bajo de Santander, en días laborables, de nueve a catorce horas, en el plazo de DIEZ DÍAS hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a fin de que le sea notificado el Requerimiento del Coordinador de Planes de Vivienda, de fecha 16 de diciembre de 2008, dictado en el expediente 39/2S-001633/2007, por el que se le requiere para que subsane los defectos en la solicitud de ayudas para arrendatarios. Esta citación se produce, al no haber podido notificársele el citado requerimiento por el Servicio de Correos en el domicilio señalado a efectos de notificaciones.

Santander, 24 de junio de 2009.—El director general de Vivienda y Arquitectura, Francisco Javier Gómez Blanco.
09/10250

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO

Dirección General de Vivienda y Arquitectura

Citación para notificación de requerimiento de subsanación de defectos en solicitud de ayudas al alquiler para arrendatarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita y emplaza a ADRIANA PATRICIA MONCADA TORRES, con último domicilio conocido en SANTANDER, C/ PRONILLO 2 8 4 IZDA, para que comparezcan en el Servicio de Promoción de Vivienda de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sito en la C/ Narciso Cuevas, 4-Bajo de Santander, en días laborables, de nueve a catorce horas, en el plazo de DIEZ DÍAS hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a fin de que le sea notificado el Requerimiento del Coordinador de Planes de Vivienda, de fecha 23 de enero de 2009, dictado en el expediente 39/2S-002324/2008, por el que se le requiere para que subsane los defectos en la solicitud de ayudas para arrendatarios. Esta citación se produce, al no haber podido notificársele el citado requerimiento por el Servicio de Correos en el domicilio señalado a efectos de notificaciones.

Santander, 24 de junio de 2009.—El director general de Vivienda y Arquitectura, Francisco Javier Gómez Blanco.
09/10251

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO

Dirección General de Vivienda y Arquitectura

Citación para notificación de requerimiento de subsanación de defectos en solicitud de ayudas al alquiler para arrendatarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita y emplaza a MARIN BURDUJAN, con último domicilio conocido en PIÉLAGOS, C/ BARRIO EL CALLEJO 24 3 H, para que comparezcan en el Servicio de Promoción de Vivienda de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sito en la C/ Narciso Cuevas, 4-Bajo de Santander, en días laborables, de nueve a catorce horas, en el plazo de DIEZ DÍAS hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a fin de que le sea notificado el Requerimiento del Coordinador de Planes de Vivienda, de fecha 9 de febrero de 2009, dictado en el expediente 39/2S-002096/2007, por el que se le requiere para que subsane los defectos en la solicitud de ayudas para arrendatarios. Esta citación se produce, al no haber podido notificársele el citado requerimiento por el Servicio de Correos en el domicilio señalado a efectos de notificaciones.

Santander, 24 de junio de 2009.—El director general de Vivienda y Arquitectura, Francisco Javier Gómez Blanco.
09/10255

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO

Dirección General de Vivienda y Arquitectura

Citación para notificación de requerimiento de subsanación de defectos en solicitud de ayudas a la renta básica de emancipación.

En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita y emplaza a CESAR COBO ICAZATEGUI, con último domicilio conocido en BO MAZUECAS - MIRADOR EL ALSAR 32 2 D de BÁRCENA DE CICERO, para que comparezcan en el Servicio de Promoción de Vivienda de la Dirección General de Vivienda y Arquitectura, sito en la C/ Narciso Cuevas, 4-Bajo de Santander, en días laborables, de nueve a catorce horas, en el plazo de DIEZ DÍAS hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a fin de que le sea notificado el Requerimiento del Coordinador de Planes de Vivienda, de fecha 27 de marzo de 2008, dictado en el expediente 39-RB-000145/2008, por el que